



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL (CCR)**



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL**

En la ciudad de Cajamarca, siendo las 09:30 horas del día 06 de marzo del 2013, en la sala de reuniones de la Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional del Gobierno Regional Cajamarca se da por iniciada la reunión, contando con la asistencia de los consejeros regionales de las provincias de Cajabamba Shander Rodríguez Rodríguez, provincia de San Miguel Pascual Adriano Rodas Alcántara y San Pablo Wilmer Elmer Chilón Sánchez; y los representantes de la Secretaría Técnica del Comité Electoral del Proceso de Elecciones de representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación, Sub Gerente de Planeamiento y CTI Econ. Jimmy Alvarez Cortez y el Planificador Econ. Mariano Chávez Vásquez; a efectos de participar en la sesión de instalación del Comité Electoral en cumplimiento al Acuerdo Regional N°017-2013-GR.CAJ-CR de fecha 05 de febrero del 2013, mediante el cual se designa a los integrantes del Comité Electoral, quienes tendrán a su cargo el proceso eleccionario de los representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional de Cajamarca 2013-2014.

En primer término el Sub Gerente de Planeamiento y CTI Econ. Jimmy Alvarez Cortez sustentó los aspectos generales, el rol del Consejo de Coordinación Regional, los aspectos legales, técnicos y los trabajos previstos a desarrollar en todo el proceso eleccionario.

Posteriormente se procedió a instalar el Comité Electoral, el cual está conformado por los consejeros regionales de la siguiente manera:

PRESIDENTE	:	Prof. Shander Rodríguez Rodríguez
SECRETARIO	:	Prof. Pascual Adriano Rodas Alcántara
VOCAL	:	Prof. Wilder Elmer Chilón Sánchez

Luego de la instalación se llegaron a los siguientes acuerdos:

**Primero:** Dar inicio al proceso electoral contando con el soporte técnico de la Sub Gerencia de Planeamiento y CTI en la implementación de las acciones correspondientes para su cumplimiento según lo establecido por ley.

**Segundo:** Acordar la próxima reunión para el día 07 de marzo a las 10:00 horas en la sala de reuniones de la Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional del Gobierno Regional Cajamarca con la intención de aprobar el “Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades”.

Siendo las 11:00 a.m., en señal de conformidad los participantes procedieron a firmar la presente acta:

**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**  
**COMITÉ ELECTORAL**  
REPUBLICA DEL PERÚ  
PRESIDENTE  
CAJAMARCA

*Shander Rodríguez Rodríguez*  
**Prof. Shander Rodríguez Rodríguez**  
PRESIDENTE COMITÉ ELECTORAL  
CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**

*Pascual Adriano Rodas Alcántara*  
**Prof. Pascual Adriano Rodas Alcántara**  
SECRETARIO COMITÉ ELECTORAL  
CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**

*Wilder Elmer Chilón Sánchez*  
**Prof. Wilder Elmer Chilón Sánchez**  
VOCAL COMITÉ ELECTORAL  
CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL